

**COMPANIA "SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES K - STI CIA LTDA." REALIZADA
EL DIA 25 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Marzo del año 2017 a las 13:00 en la oficina de la compañía, ubicada en la panamericana Norte s/n km 12.5 y El Arenal, de esta ciudad, se reúnen en junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES K - STI CIA LTDA.**, señores Emil Franta Klein Bermeo, titular de novecientas noventa (990) participaciones sociales de un dólar estadounidense cada una, equivalente al 49,5%; Christine Klein Bermeo, titular de novecientas noventa (990) participaciones sociales de un dólar estadounidense cada una, equivalente al 49,5%; y, Cesar Elías Bermeo Bardagi, titular de veinte (20) participaciones sociales de un dólar estadounidense cada una, correspondiente al 1%, por lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía. Previo al inicio de la junta General Ordinaria y Universal, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías y artículos 8 y 10 del Reglamento de juntas Generales, el secretario constata la presencia de todos los socios, quienes deciden, de común acuerdo, instalarse en junta General Universal.

Preside la junta el señor Cesar Elias Bermeo Bardagi, y actúa como Secretario Adhoc, el Señor Hugo Daniel Valle Mayorga con la autorización previa y unánime de todos los socios presentes. La presidencia pone en consideración el orden del día, el mismo que contiene: 1) informe de Presidencia; 2) informe de Gerencia General; 3) Análisis de los resultados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y, 4) Destino de utilidades.-

Se pasa a conocer el orden del día:

1) INFORME DE PRESIDENCIA: La Presidencia de la junta concede la palabra al señor Presidente de la Compañía, Cesar Elías Bermeo Bardagi, quien expone a la junta que igual que el ejercicio económico del año 2016 se ha observado el cumplimiento por parte de la compañía de todas las disposiciones legales, a la fecha, así como el cumplimiento de normas laborales respecto de sus colaboradores y normas tributarias. Manifiesta que ha vigilado el cumplimiento de las normas estatutarias, las cuales se han cumplido.

2) INFORME DE GERENCIA GENERAL: La Presidencia de la junta concede la palabra al Gerente General, quien, tras entregar una copia del informe del Gerente General, expone que la compañía durante este ejercicio económico del año 2016, se han presentado utilidades, tal como ha ocurrido en ejercicios anteriores, se han cumplido con todas las obligaciones respecto de los trabajadores de la compañía, sin que se deba valor alguno por este rubro. Se han brindado ciertos beneficios a los trabajadores. Indica el Gerente General que es importante considerar que en este ejercicio económico, se han cumplido los objetivos trazados a lo largo del año. El Gerente General de la compañía pone en consideración de los socios el informe económico, el mismo que ha sido beneficioso para la compañía. De esta manera concluye el

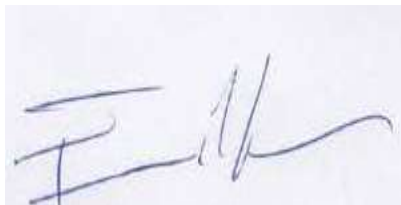
Gerente General su intervención. La Presidencia de la Junta pide que se pronuncie sobre el informe del Gerente General. La junta tras pocos minutos de deliberación, aprueban de manera unánime el informe presentado por el Gerente General.

3) ANALISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- Nuevamente toma la palabra el Presidente de la junta y pide a los señores socios que se pronuncie acerca del informe del estado financiero del ejercicio económico del año 2016. La junta tras una pronta deliberación, se pronuncia acerca del contenido y resultados del estado financiero y lo aprueba, por unanimidad.

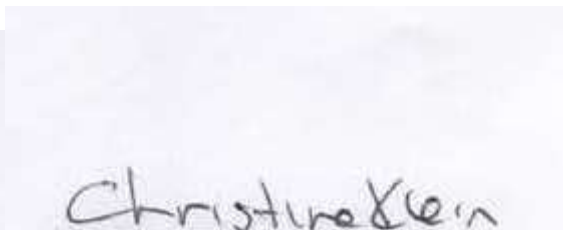
4) DESTINO DE UTILIDADES: La presidencia de la junta toma la palabra y expone que en el presente ejercicio económico se han presentado utilidades por lo que no se decide respecto al destino de las mismas.

Tratados que han sido los puntos del orden del día para los que fue convocada la sesión, la presidencia dispone un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión a las 18:00 y para constancia firman los asistentes.



f) Emil Franta Klein Bermeo



f) Christine Klein Bermeo



f) Cesar Elias Bermeo Bardagi



f) Hugo Daniel Valle Mayorga

